

RESPUESTA

DE D. SERVANDO MAZCULLA (*)

Á LOS LAMENTOS POLÍTICOS.

DEL POBRECITO HOLGAZAN.

Carta segunda que se hallará con la primera en Valladolid en la imprenta de la plazuela Vieja, á 6 cuartos cada una.

Muy señor mio:

No se me viene Vmd. con mala jácara, ni con pequeños clamores, en su malhadada carta que acabo de recibir. ¿Cuándo, ni por dónde ha so-

(*) *Ha dado la extraordinaria casualidad de que habiéndose dirigido la primera carta del Lamentador al imaginario personaje Don Servando Mazorra, se hallan en esta corte algunos sujetos muy estimables que tienen este mismo apellido, y el autor se apresura á variarle por insinuacion de uno de ellos, como que ni desea ni se cree autorizado para poner en ridículo ningun apellido conocido.*

ñado Vmd. que yo tenga limosnas de Misas, ni que en caso de tenerlas se las habia de encargar al fraile su protector y amigote? ¿Piensa Vmd. acaso que aquí estamos para tirar el dinero, ó que nos falta muger preñada y chiquillos llorones que pidan pan á todas horas? ¡Ay, señor Lamentador, y cuán poco está Vmd. en lo cierto de lo que pasa en este mundo miserable! Vmd. me cuenta sus presentes desdichas, sus esperanzas malogradas, sus cálculos fallidos, y su desesperacion por el actual estado de cosas; pero no considera que al fin y al postre se halla en esa corte, donde, segun dice todo el mundo, hay recursos á montones para sacar un hombre su pitanza. Por decontado ya cuenta Vmd. con una casa á su disposicion en caso que le duela la cabeza. Ese gran hospital general basta para ensanchar el ánimo al mismo licenciado Vidriera; vale mas lo que en él se desperdicia que lo que se aprovecha en otros; y con solo que Vmd. logre una ligera reco-

(3)

mendacion para alguno de los señores mandones, no necesita ya matarse para asegurar la puchera por mucho tiempo. ¿Qué diria Vmd. de mí si yo le contára los motivos que tengo superiores á los de Vmd. para maldecir la Constitucion?

Vmd. sabe muy bien lo que es este pueblo, y lo bien que me iba probando el bufete que abrí dos años ha bajo los auspicios del señor don Venancio el alcalde mayor. Ambos la corrimos juntos en Salamanca, siendo fámulos el uno del colegio de san Bartolomé, y el otro del colegio de Alcántara. Verdad es que ninguno de los dos ganamos la certificacion los tres años últimos, porque ademas de ser ámbos aficionados á divertirnos y á concurrir á las casas de truco, era tanta la ocupacion que nos daban nuestros amos, que apenas nos quedaba tiempo para rascarnos, cuanto mas para estudiar la conferencia. Como uno y otro señor tiraban para canónigos ó para togados, no podian prescindir

de tomar el chocolate muy tarde, ponerse los vestidos muy limpios y los zapatos muy relucientes, ir á la tertulia hasta media noche, y dar la leccion de violin. El colegio les pasaba lo bastante; y como toda la comunidad se componia de tres señores colegiales ¿en qué mejor se habian de emplear las rentas que en dar una educacion fina á mi señorito? El amo de don Venancio, como era señor cruzado, y estaba seguro de que por su antigüedad habia de tener un buen priorato, ni necesitaba estudiar, ni jamas se metió en tonterías de esa especie. Lo cierto es que lo pasábamos grandemente amos y criados, y que tuvimos maña para sacar certificaciones fingidas, con las que nos fuimos á graduar de bachilleres á Avila, y emprendimos nuestra pasantía.

Yo, aunque no sé mucho que digamos, tengo cierta travesura genial, que lo que á mí se me escape no lo han de alcanzar otros mas guapos. El alcalde, ya se ve, mas queria despa-

char conmigo que no con el otro abogado de aqui, que es un pobre hombre, y no tiene aficion al oficio. Con cuatro palabritas blandas hace que se den la mano los litigantes, y se deja perder los mejores negocios. A mí nunca me ha gustado eso, sino que quiero que todo se saque á punta de lanza, y que luzca el ingenio de los letrados. Ya teníamos asuntos entre el alcalde mayor y yo para consumir muchas resmas de papel sellado, y no que ahora con esa pamplina de los juicios de paz que han de hacer los alcaldes constitucionales se van á disminuir la mitad de los pleitos por lo menos. Ya he despedido á un escribiente, y dentro de poco tendré que cerrar el oficio.

Pues no digo nada con los sorteos; verá Vmd. ahora como nos sacan á cuantos mozos haya sanos y robustos, sin considerar la justa distincion que debe hacerse entre los que se han criado con cierta delicadeza y melindre, y los que desde chiquitos han

estado destripando terrones. Antes á lo menos se hacia el sorteo como era regular, porque nadie se metia en escribir y sacar las cédulas sino el escribano y yo, y cuando mas mas, el señor oficial que venia con la comision. El cirujano era de nuestra pandilla, y sabiamos hacer potroso al señorito mas pintiparado del lugar; todo el mundo se acomodaba con su suerte, y el que chillaba le soplabamos en el calabozo con la peana del alma. Hoy en dia empezarán con la igualdad á vueltas, y con que tan bueno es uno como otro, y con que tan apreciable es para la patria la sangre del humilde labrador como la del rico mayorazgo, y otras majaderías de este jaez. El alcalde que han nombrado los vecinos es un pobre bragazas, que piensa que la Constitucion se ha de entender al pie de la letra, y no habrá demonios que le hagan entrar en el *quid pro quo* que debe haber en todo. En una palabra, empiezo á estar tan desairado, que ya

nadie del pueblo se quiere pasear conmigo, sino mi compadre el teniente del resguardo, que es un valiente campechano.

Este sí que es hombre que pierde mas él solo que todos nosotros juntos. ¿Sabe Vmd. la perita que era en un pueblo de carrera, como éste, la tenencia de resguardo? Pues sepa Vmd., si no lo sabe, que él era el amo del pueblo, y que ni la justicia, ni el cura, ni, lo que es mas, el administrador del duque podian tenérselas tiesas, porque la noche menos pensada, sin tener que dar cuenta á nadie, y sin andar con prevenciones ni con recados políticos, cogia su ronda, cercaba la casa que le parecia, y se colaba dentro á registrarla desde la bodega hasta el tejado. ¡Triste del dueño de ella como se encontrára media libra de tabaco, ó algun pañuelo de muselina! Allí era ver la sarracina que se armaba, y con muchísima razon, porque la real hacienda es lo primero. No faltaba mas sino que todo

el mundo defraudase los intereses de S. M. Mi compadre ya lo tenia dicho, que como alguno no contára con él, tarde ó temprano se la habia de pagar. Apuradamente lo mismo le importaba á él enviar la mitad del lugar á un presidio que beberse un vaso de vino: lo menos siete familias se han quedado en la calle de resultas de un contrabando que cogió con mucha maña en casa de Manuel el Miliciano, Ya se ve, mi compadre las sabe todas, y no es facil que nadie se la pegue: él fue contrabandista muchos años en la costa de Málaga, donde nació, tuvo lances muy ruidosos con las partidas que le desavieron dos ó tres veces; perdió las cargas, y le fue preciso pedir limosna con el trabuco á algunos pasageros. Despues se arrepintió del oficio, y, aprovechándose de un indulto que salió en favor de los malhechores, logró una plaza de guarda, y por sus méritos ha subido á lo que es. Pero en medio de eso es muy caritativo:

con tal que los traficantes le den á él la tercera parte de las ganancias, maldito si se mete con ellos aunque introduzcan mas algodón que hay en Inglaterra, ni todo el tabaco del Brasil. El quiere que todo el mundo viva, y para mayor seguridad los va él mismo escoltando de noche con tres ó cuatro dependientes, y les planta su guia en la mano como si tal cosa. De esta manera, no solo tiene su casa muy provista, sino que cuando algun amigo necesita una pieza de mahon, ó cosa asi, en diciéndoselo á mi compadre, él se la proporciona mas barata que en las tiendas, y con decir que le tocó de un decomiso, vaya Vmd. á que le reconvengan. Ahora yo no sé como se compondrá, porque como la Constitucion va á echar abajo todas estas cosas, él no tendrá mas remedio que meterse á jugar al monte, que lo hace de perlas. Bien es verdad que, segun me ha dicho, él va á ver como arma una contrarevolucion, para la cual ya tiene de

su parte á los guardas; y yo le he dicho que cuente conmigo, y con el P. Predicador cuaresmal.

Este religioso hace ya cuatro años que tiene arrendado el púlpito con su padre Guardian, y sin embargo de que éste le hace pagar cien ducados para el convento, con todo y con eso saca él mas de un triplo para sus necesidades religiosas. Por decontado la posada no le cuesta ni un maravedí porque viene á parar á casa del síndico que es suegro del escribano, y le tratan como á cuerpo de rey. Luego pone unos carteles llamando á penitencia á todos los pecadores y ofreciendo confesar con mayor preferencia á los mas desalmados y reacios. Las mugeres ancianas se despepitan por ir á confesarse con el padre misionero, y como él las oye con tanta caridad, y las da tantas doctrinas para quitar los escrúpulos, ellas tambien se portan con él como es debido. La fanega de trigo ó la media arroba de chocolate, ó la docenita de pañuelos oscuros no hay

quien las quite. ¿Pues qué diremos cuando saca el Cristo, y despues de haber hecho moquear á la gente, les encarga á todos que no dejen de echar alguna limosna en la bandeja que está á la puerta para socorrer una necesidad oculta? Allí es llover cuartos y pesetas, y el vaciarse y volverse á llenar como cajoncillo de taberna. Le aseguro á vmd. que este padre saca mucho fruto del pueblo, y que el pueblo pudo sacar tambien mucho fruto de él, porque si le hubieran creído desde los principios, no iubiera llegado el triste caso en que nos hallamos. ¿Le parece á vmd. que él no tenia ya noticias de lo que pasaba en la isla, y que no se desgañitaba por hacernos ver palpablemente la necesidad de salir contra ellos? En mi vida he visto hombre mas fuera de sí, que cuando llegó la noticia de la jura de la Constitucion: yo pensé que la iglesia se venia abajo, y que todo el infierno subia á ser testigo de las amenazas y pronósticos que nos hizo. Se despidió despues

del pueblo, diciendo, que ya en adelante no teníamos que esperar perdón de Dios por haber renunciado al cristianismo; y que tuviésemos entendido que lo mismo era Constitucion que herejía, y lo mismo libertad que iniquidad, y que así, mientras que no supiera que todos en masa nos levantáramos para acabar con los liberales, no teníamos que contar con sus oraciones ni con las de su convento. Con esto, y con vender el trigo de las limosnas, y con cargar tres pollinos de costales y de alforjas, se fue á mortificar estas pascuas á casa de la comadre, que tiene en la aldea inmediata.

Figúrese vmd. como nos habremos quedado el Alcalde mayor, el Administrador del Duque, el Teniente, el Escribano, el Recetor y yo, que somos los únicos que conocemos la mucha razón que tiene el padre predicador. Cada uno por nuestra parte hemos jurado no descansar hasta que demos en tierra con estas novedades. El Administrador ya ha recibido orden de su amo

para quitar las tierras á todos los vecinos pobres, á fin de que griten y clamen contra las cosas del dia, y no tengan á quien echar la culpa del estado en que quedan sino á la Constitución: él por su parte apurará ahora con doble fuerza á los renteros para que sientan lo duro que es eso de respetar la propiedad ajena. El Recetor, que habia venido al cobro de ciertas cantidades atrasadas, va á aprovecharse estos dias para vender las mantas y las sartenes á los miserables que no han podido pagar. El Alcalde y yo nos hemos de dedicar á hacer burla de cuantos vayan á los juicios verbales, y les haremos ver que el que no pleitea no se sale con la suya, y que es una mala vergüenza estar al parecer de un palurdo constitucional.

Entre tanto me ha de hacer Vmd. el favor de verse con el Procurador de este pueblo, que ya sabe su casa, y le ha de decir de mi parte que vea el modo de hacer perdidosos los expedientes que le envié el año pasa-

do , relativos al pósito. Por que como antiguamente las cuentas iban al Consejo para su aprobacion , y luego á la superintendencia general , puede que ahora pongan algunos reparillos tontos estos regidores nuevos, y ya Vmd. ve que no es lo mismo entenderse con ellos cara á cara que acudir á la corte. Digan lo que quieran , esos señores de Madrid tienen el pecho mas ancho que los lugareños , y no exigian que todo saliese pie con bola como estos cicateros. ¿Vea Vmd. , que le harán á un pueblo treinta ó cuarenta mil reales mas ó menos , cuando con eso se tiene contentos á los señores de Madrid , que son los que los han de sacar de apuros? Estos de ahora son capaces de intentar no solo que la data venga exactamente con el cargo , sino tambien ver por sus ojos el destino que se ha dado á cada partida. Sobre que de la menor bagatela quieren que se dé cuenta al público; y bajo pretexto de que ellos son los que lo pagan , quieren que se les dé

noticia de su inversion. Hay hombre tan minucioso y tan ridículo entre ellos, que se ha puesto á sacar una cuenta, por la cual resulta que con lo que hemos enviado al procurador de Madrid en estos seis últimos años, se podia haber hecho una fuente en la plaza, y un arbolado en el paseo público. Mire Vmd. el señor convenienduzo con las simplezas que se nos viene.... Si quiere beber agua que se vaya al rio, y si quiere árboles que los busque en el monte.

Otro encarguito le tengo á Vmd. que hacer para la *secretaría del real patronato de los santos lugares de Jerusalem*; porque como ya Vmd. sabe lo mucho que siempre me he interesado en este asunto tan útil, y tan ventajoso para el público, quisiera que los fondos que están destinados para mantener al bey de Jerusalem, y á sus piadosos turcos, no fueran ahora á mal gastarlos en canales ó en plantíos de viñas. Avíseme Vmd. de lo que oiga sobre este particular,

para remitir un alegato al gran Señor pintándole este fraude, y con eso puede que se determine á enviar en nuestro socorro algun agército de genízaros, que con ellos, y algunos religiosos de por acá, podremos hacer un esfuerzo contra los enemigos nuestros y de su gobierno. Escriba Vmd. á menudo; y haga el mismo juramento que hemos hecho los arriba nombrados, y es, que mas que se hunda el mundo, y mas que todo se lo lleve la trampa, nosotros y Vmd. hemos de ser primero moros que liberales. Queda suyo afectísimo de circunstancias.

Servando Mazculla.

MADRID: IMPRENTA DE ALVAREZ.

AÑO DE 1820.

REIMPRESA EN VALLADOLID EN LA DE ROLDÁN,

AÑO 1820.